

invex |

VUELA HASTA A  
11 MESES  
SIN INTERESES

≡ EL PAÍS

SUSCRÍBETE 

## México

INTERNACIONAL · MÉXICO · OPINIÓN · SOCIEDAD · ECONOMÍA · CIENCIA / MATERIA · TECNOLOGÍA · CULTURA · DEPORTES · ESTILO

CRISIS DE LOS DESAPARECIDOS EN MÉXICO >

# La ONU insta a México a abandonar “de inmediato” la militarización de la seguridad pública

El comité de expertos independientes que visitó el país para documentar la situación de las desapariciones forzadas cree que la estrategia para combatir la delincuencia ha sido “insuficiente e inadecuada”

**CONSTANZA LAMBERTUCCI**

México - 12 ABR 2022 - 14:28 CDT





Una mujer abraza a su hijo frente a un mural con información de personas desaparecidas, en Guadalajara (México). FRANCISCO GUASCO (EFE)

El Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas ha instado a México a abandonar “de inmediato” el enfoque de militarización de la seguridad pública en el país. El grupo de expertos independientes que [visitó México en noviembre](#) ha señalado este martes que la estrategia implementada desde los años noventa y aún vigente ha sido “insuficiente e inadecuada” para la protección de los derechos humanos. “Las recientes reformas normativas no escapan a esta tendencia”, ha indicado la presidenta del comité, Carmen Rosa Villa Quintana, en una conferencia de prensa virtual desde Ginebra (Suiza). El informe presentado resalta que la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió 162 recomendaciones a las secretarías de la Defensa (Sedena) y la Marina por violaciones graves a los derechos humanos; 15 estaban relacionadas con desapariciones forzadas.

“La permanente participación de la Fuerza Armada” en las labores de seguridad pública en México “permite poner en duda” su respeto a “los estándares constitucionales e internacionales en materia de derechos humanos y seguridad ciudadana”, señala el [informe](#). La Sedena y la Marina se encuentran entre las cinco autoridades federales con mayor número de recomendaciones en trámite ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de acuerdo con el informe, y la Sedena y la Guardia Nacional figuran entre las diez autoridades señaladas con mayor frecuencia en los expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos. Ante esta situación, Villa Quintana ha señalado la necesidad de “fortalecer a las fuerzas civiles del orden” y de poner en marcha un plan de retiro “ordenado, inmediato y verificable” de los militares de las tareas de seguridad pública.



La estrategia de militarización se fomentó especialmente a partir del sexenio del panista Felipe Calderón (2006-2012), que sacó el Ejército a la calle para combatir a los cárteles. La conocida como guerra contra el narcotráfico ha continuado desde entonces. La modalidad no cambió con la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador (Morena), quien había prometido cambiarla. En 2019, sin embargo, el presidente creó la Guardia Nacional como una institución policial de carácter civil que en la práctica es un cuerpo militar: de sus 101.182 integrantes, el 58% provienen del Ejército y 16% el de la Marina; solo [un tercio perteneció a la antigua Policía Federal](#). Un año después, López Obrador publicó un acuerdo presidencial que ordenaba a la Fuerzas Armadas permanecer en las funciones de seguridad. Las desapariciones crecieron durante este período de forma exponencial. Más del 98% de las observadas en el informe sucedieron entre 2006 y 2021.

El documento señala que los datos “evidencian la estrecha relación entre el incremento de las desapariciones” y la estrategia implementada en el Gobierno de Calderón. Cuando el comité estuvo en México, entre el 15 y el 26 de noviembre, había [95.121 personas registradas como desaparecidas](#) desde 1964. 112 desapariciones sucedieron durante la visita de los expertos independientes, que recorrieron 13 Estados y se entrevistaron con autoridades federales y estatales, comisiones de búsqueda, familiares de víctimas, funcionarios, organizaciones de derechos civiles, además de asistir a exhumaciones, jornadas de rastreo y a prisiones. Se trató de [la primera visita del organismo](#), que desde 2013 había intentado participar en los procesos de búsqueda sin el respaldo de los gobiernos.

Las desapariciones forzadas continúan siendo cometidas directamente por agentes públicos del ámbito federal, estatal y municipal. La delincuencia organizada, además, se ha convertido en “un perpetrador central” de desapariciones, “con diversas formas de connivencia y diversos grados de participación, aquiescencia u omisión de servidores públicos”. “Los Estados parte son responsables de las desapariciones forzadas cometidas por los servidores públicos, pero también pueden ser responsables de las desapariciones cometidas por organizaciones criminales”, ha comentado Villa Quintana. Aunque los desaparecidos siguen siendo sobre todo hombres de entre 15 y 40 años, las cifras oficiales muestran un aumento “notable” de las desapariciones de niños y niñas a partir de los 12 años, de adolescentes y de mujeres. “Se trataría de desapariciones que tendrían como objeto ocultar la violencia sexual, el feminicidio, la trata y la explotación sexual”, ha aclarado Villa Quintana.

## Alerta por “la impunidad casi absoluta”

Solo entre el 2% y el 6% de las desapariciones habían sido judicializados hasta el 26 de noviembre de 2021, según las indagaciones del comité de expertos, y solo se habían emitido 36 sentencias en todo el país. Aunque se ha informado en un informe “preocupante” de la situación de los instrumentos judiciales

comite ha considerado que la lucha contra esta falta de investigación y condenas es impostergable.

A las desapariciones se suma otra problemática, que es [la crisis forense](#). Según datos públicos, más de 52.000 personas fallecidas no identificadas se encuentran en fosas comunes, instalaciones de los servicios forenses, universidades y centros de custodia y almacenamiento forense. “Según varios expertos entrevistados”, apunta el documento, “en las actuales condiciones serían necesarios 120 años para identificarlos”. Los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León concentran casi el 72% de los cuerpos no identificados. Los servicios forenses, señala el informe, son “insuficientes” y la situación se agrava porque los instrumentos previstos en la ley no han sido establecidos. Recientemente, el Gobierno ha propuesto crear [un centro de identificación humana](#) para atender la crisis.

Aunque se han establecido “múltiples proyectos y políticas públicas para afrontar las desapariciones” a lo largo de los años, la falta de coordinación entre las diferentes instituciones y actores, el presupuesto reducido con el que operan las comisiones de búsqueda y la falta de personal evita frenar el fenómeno, de acuerdo con el informe. Por eso, el comité ha instado al Gobierno a adoptar de forma “urgente” una política nacional para prevenir y erradicar las desapariciones que involucre a las autoridades federales, estatales, municipales, a los órganos autónomos, a las víctimas y a los colectivos que las representan, que combata las causas de las desapariciones forzadas y apunte a su no repetición. “Para que en México la desaparición deje de ser el paradigma del crimen perfecto, la prevención debe ser el centro de la política nacional”, ha apuntado Villa Quintana.

## Un llamado a fortalecer el Mecanismo de Protección para periodistas

Los expertos de la ONU han considerado “preocupante” la desaparición de más de 30 periodistas entre 2003 y 2021. Ninguno ha sido localizado, según advierte el informe, y las investigaciones o sanciones a los responsables “no han tenido avances”. El asesinato de ocho reporteros en los primeros tres meses del año ha llevado los ataques contra la prensa en México y el contexto de precariedad en el que trabajan los comunicadores al ámbito internacional, desde donde diferentes organismos y gobiernos han reclamado a López Obrador que atienda e investigue estos atentados. El comité de Naciones Unidas que visitó el país en noviembre también ha mostrado su “preocupación” por la desaparición de defensores de derechos humanos en el territorio, para quienes “las agresiones son una realidad constante”, y ha llamado a fortalecer el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y los mecanismos federales y estatales de protección de víctimas.

### FE DE ERRORES

En una primera versión de este artículo, se afirmaba que en los últimos dos años “se ha producido una reducción en el número de personas desaparecidas”, según los datos proporcionados al comité de expertos independientes de la ONU. Sin embargo, en 2018 hubo 7.643 personas desaparecidas; en 2019, 9.267; en 2020, 8.827 y en 2021, 9.645, según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Comentarios - 2 ●

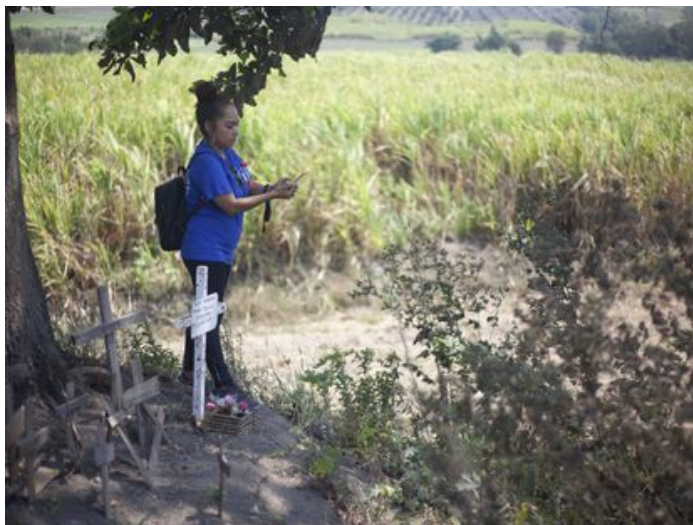
Normas

## Más información



### El Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU visita por primera vez un México con 94.426 desaparecidos

ALEJANDRO SANTOS CID | MÉXICO



### Aumento de la violencia y falta de peritos: la crisis forense en México deja más de 52.000 cuerpos sin identificar

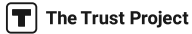
CONSTANZA LAMBERTUCCI | MÉXICO

#### ARCHIVADO EN

México · Derechos humanos · Desaparición forzada · ONU · Sedena México · Administración AMLO · Andrés Manuel López Obrador ·

Latinoamérica

Se adhiere a los criterios de



Más información >



**Pérdida de audición: ¿Cómo encontrar el mejor audífono?**

TECNOLOGIA4



**Este «limpiapulmones» está arrasando en México**

PUESTO MEJORES OFERTAS



**[Quiz] Adivinaremos su nivel de educación en 20 preguntas**

[HTTPS://PARENTSDOME.COM/](https://parentsdom.com/)

Y ADEMÁS...



**[Fotos] A sus 51 años, esta es la mansión en la que vive Adamari López**

[HTTPS://MX.INVESTING.COM/](https://mx.investing.com/)



**Ciudad De México: El precio de un coche híbrido podría sorprenderte**

TENDENCIAS | ANUNCIOS DE BÚSQUEDA



**Salen a la luz unas imágenes de Clara Chía que no sentarán bien a Shakira**

AS.COM

**NEWSLETTER**

Recibe el boletín de México en tu bandeja de entrada

**LO MÁS VISTO**

1. Sube a 12 los muertos por la masacre en un bar de Irapuato
2. ¿Cuándo debo usar la mascarilla?: nuevos lineamientos para el uso de cubrebocas en Ciudad de México
3. Sandoval rechaza reunirse con diputados para aclarar la filtración de correos del Ejército y cancela la reunión del martes

---

**4. Cambio de horario 2022: México atrasará el reloj una hora para despedirse del horario de verano**

---

**5. Una niña perdida, una prueba de ADN y el reencuentro con su madre 27 años después**

---



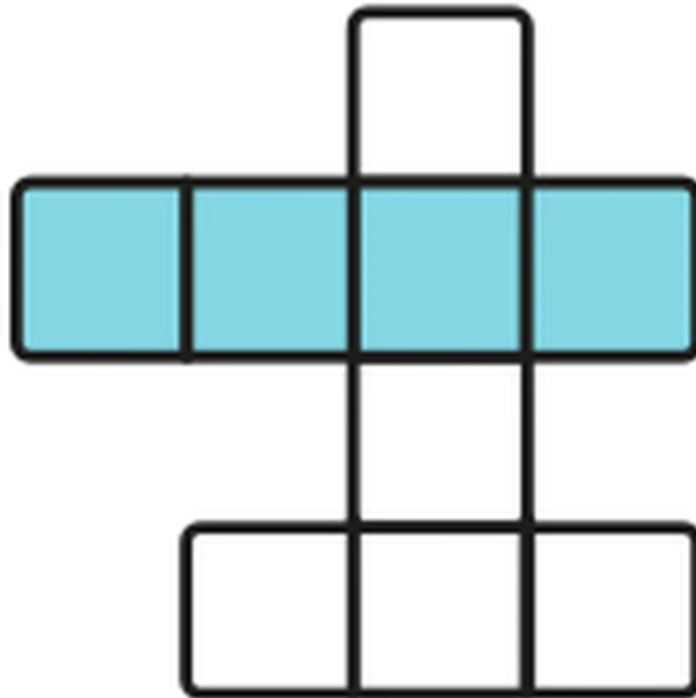




---

---

**Recomendaciones EL PAÍS** ▼

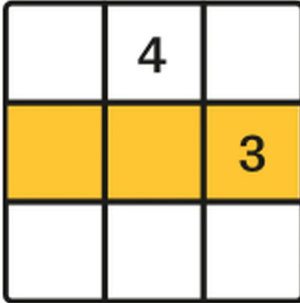


¡Disfruta con nuestros Crucigramas para expertos!

Resuelve los últimos Crucigramas de Mambrino



Juega a nuestros Sudoku para Expertos y mejora día a día tu nivel



Juega a las nuevas Sopas de letras clásicas y temáticas de EL PAÍS

